

# LA EDUCACIÓN: PROYECTOS DE INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO

Ernesto R. Fontaine F-N.

ENADE

4 de diciembre , 2007

## Evaluación Privada

- Identifica, mide y valora los costos y beneficios legítimamente atribuibles al proyecto en cuestión en cada año, durante un horizonte de evaluación.
- Entrega como resultado un Valor Actual o un Valor Presente de los flujos de Beneficios Netos (Beneficios menos Costos) acaecidos en cada año, los cuales descuenta utilizando una tasa que refleja el costo del capital ( $r$ ) para el dueño del proyecto, es decir, entrega el VABNP del proyecto.
- El VABNP mide el AUMENTO EN LA RIQUEZA del dueño del proyecto, respecto de la que habría alcanzado si hubiera invertido en otros proyectos que rinden su costo del capital ( $r$ ).

## Evaluación Privada

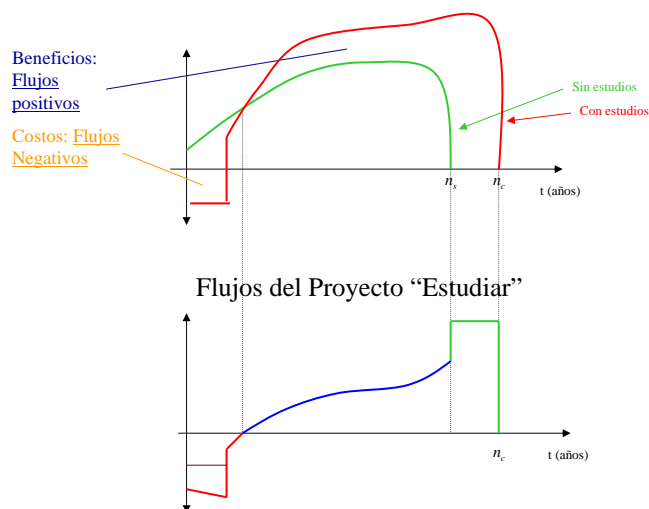
- Para nada contempla costos o beneficios que recaen **sobre terceros** (**externalidades**) si es que ellos no afectan sus **propios** flujos de costos a beneficios.

Los flujos son siempre **diferenciales**:

De hecho, se establecen los flujos asociados a la situación **“Con” proyecto** y **se le restan** los flujos que se derivarían de la situación **“Sin” proyecto**.

Por ejemplo, la decisión de seguir o no estudiando después de haber terminado la secundaria:

## Evaluación Privada



## EVALUACIÓN SOCIAL O NACIONAL

- Identifica, mide y valora los costos y beneficios --para todo el país-- legítimamente atribuibles al proyecto en cada año (período) y durante un horizonte de evaluación.
- Para Valorar utiliza los llamados Precios Sociales, Nacionales o sombra ( $P^*$ ), tanto para los beneficios como los costos asociados al proyecto. Es decir, no usa necesariamente Precios de Mercado.

## EVALUACIÓN SOCIAL O NACIONAL

- Valorados con los ( $P^*$ ) los beneficios y costos que el privado identificó y midió, se calcula el Beneficio Social Neto en cada año (período) y durante un horizonte de evaluación.
- Descontados éstos a la tasa social de descuento ( $r^*$ ) --la cual debe reflejar el costo que para el país tiene utilizar sus fondos de inversión en este proyecto-- se obtiene el Valor Actual de los Beneficios Netos Sociales Directos del proyecto, VABNSD, al cual habría que agregarle el valor actual de las posibles externalidades que éste podría generar.

## EVALUACIÓN SOCIAL O NACIONAL

- Si en el país no hay **Precios Mentirosos**, es decir, si todos los precios reflejan sus verdaderos **costos** y **beneficios** para el país, y si el proyecto no genera **externalidades**, la **Evaluación Privada** entregará el mismo resultado que la **Evaluación Social**. → →
- “Lo que es bueno para Juan es bueno para el país” y “Lo que es malo para Juan es malo para el país”
- En el Chile de hoy son pocos los **Precios Mentirosos**.
- Lo usual es que en todos los países siempre hayan algunos **Precios Mentirosos** --ya sea por “pecados de acción” o por “pecados de omisión” de parte del Estado en sus Políticas Públicas-- por lo que puede darse que “Lo que es bueno para Juan sea malo para el país” y que “Lo que es malo para Juan sea bueno para el país”.
- En este último caso, **el Estado debe subsidiar a Juan para que a éste le convenga emprender ese proyecto que es bueno para el país**

## EVALUACIÓN SOCIAL O NACIONAL

- Una **Necesidad Básica** es una que si no se satisface pone en peligro la vida y la calidad de la vida de las personas, de modo que la comunidad --sobre la base de sus sentimientos de solidaridad hacia el prójimo-- está dispuesta a pagar para que éstas sean satisfechas en un nivel mínimo aceptable por **todos** sus miembros.
- Su satisfacción por parte de las familias “pobres” que no alcanzan dichos consumos mínimos, genera una **externalidad** positiva sobre el resto de la comunidad: el **beneficio social** de su consumo por estas familias es mayor que el **beneficio privado** percibido por ellas.
- Así, un programa “social” que provee una **Necesidad Básica** y con ello logra que una familia “pobre” alcance ese nivel mínimo de consumo, genera un **beneficio social** por unidad consumida, **(P\*)**, **mayor** que el precio de mercado.

## EVALUACIÓN SOCIAL O NACIONAL

- Las **Necesidades Básicas** aceptadas como tales son: (1) **nutrición básica** (un consumo **mínimo** de calorías, vitaminas y proteínas), (2) **educación básica y pre-básica**, (3) **salud básica** y (4) **vivienda básica**, la que incluye **energía, agua potable y evacuación de aguas servidas**.
- Debo destacar muy enfáticamente que un programa destinado a satisfacerlas no debiera beneficiar a quienes **de todas maneras las hubieran satisfecho sin el programa**. De lo contrario, entregarlas gratis --o subsidiarlas-- sólo le significará a los beneficiarios liberar fondos para su uso en otros bienes y servicios, los cuales pueden ser beber cerveza e ir al estadio a ver un partido de fútbol.
- ¿Está usted dispuesto a pagar impuestos para que ése sea el resultado?

## INVERSIONES EN EDUCACIÓN

- Hay tres actores que deben tomar **decisiones de inversión** en educación:
- 1. **Las instituciones que ofrecen el servicio:** las escuelas prebásicas y básicas, las medias, los institutos profesionales y de formación técnica, y las universidades
- 2. **Las personas que demandan los servicios:** los estudiantes, quienes son los que perciben prácticamente **todos** los beneficios de educarse
- 3. **Las personas que los demandan y ofrecen** los profesores que asisten y después trabajarán en las instituciones indicadas en 1.

## Demandantes y Oferentes de la EDUCACIÓN BÁSICA

- Hay consenso que la educación básica, incluido el kinder, constituye una **Necesidad Básica** que todo niño chileno debiera satisfacer. Es decir, la sociedad ha establecido que es un buen negocio para el país que todos los niños cursen estos años de educación formal → →
- Éste es un proyecto (una inversión) que no requiere de una evaluación social para justificarlo, pues su **VABNS** es claramente positivo.
- El economista premio Nobel de la U. de Chicago, James Heckman, ha demostrado que la educación prebásica --incluso antes del pre-kinder-- es casi un *sine qua non* para que los niños en pobreza extrema puedan salir de esa condición, pues condiciona sus resultados en las fases posteriores de su educación.

## Demandantes y Oferentes de la EDUCACIÓN BÁSICA

- En una economía de mercado sin adecuadas “Políticas Públicas”, esta **Necesidad Básica** no sería satisfecha por los hijos de quizás el 30% de las familias más pobres en un país como Chile, pues no estarían dispuestos a pagar lo que Juan les exigiría para educarlos en su escuela, a pesar de que entregarles esa educación tendría para los que se educan un **VABNP** súper positivo y, para el país, un **VABNS** aún mayor.
- Considero inmoral (poco ético) que un niño que nace pobre esté condenado a no ir a la escuela o a ir una de mala calidad y, por ende, a fracasar en su intento por salir de la pobreza.
- Surge entonces, el rol insustituible del Estado de procurar que ese 30%-40% de los niños chilenos satisfaga dicha **Necesidad Básica**, reduciéndoles (subsidiando) el precio que ellos deben pagar por asistir a la escuela, incluso hasta cero, para así incentivarlos a satisfacerla.

## Demandantes y Oferentes de la EDUCACIÓN BÁSICA

- El Estado puede hacerlo entregando él mismo el servicio a través de las escuelas públicas municipales, o mediante un subsidio a Juan por cada niño **de sólo esas familias** que asista a su escuela, es decir, de las escuelas privadas subvencionadas. Ello, a través de “vouchers” entregados a **esas familias**
- El resto de las familias **de todas formas** educará a sus hijos, ya que le es un buen negocio (privado) pagarle a Juan lo que éste exige por educar a sus hijos, precio que le permitirá a Juan obtener un **VABNP** positivo de su inversión.
- Se argumenta, a mi juicio con razón, que la educación básica universal genera **externalidades** que van más allá que la suma de los beneficios percibidos por las personas que la reciben: se genera un “capital social” que significa ahorrar costos, de modo que el **VABNS** de la educación impartida por Juan es mayor que su **VABNP**. La cobertura en Chile es hoy del 100%, si bien la calidad es muy variable.

## Demandantes y Oferentes de la EDUCACIÓN MEDIA

- Desde comienzos de esta década, la educación media es en Chile obligatoria, lo cual interpreto como que ésta es hoy también considerada aquí como una **Necesidad Básica** que todo niño chileno debe satisfacer.
- Así, el caso es parecido al de educación básica: el subsidio y posible gratuidad debe ser **sólo para los hijos de familias que estén entre el 30% más pobre de Chile**, a pesar de que los niños de 16 años ya pueden trabajar y podrían por lo tanto colaborar con el financiamiento de su educación, cuyos beneficios recaerán casi exclusivamente sobre ellos mismos: el **VABNP** para ellos de educarse es súper positivo → →
  - **¡Para ellos es un muy buen negocio educarse!**

## Demandantes y Oferentes de la EDUCACIÓN MEDIA

- Gracias a iniciativas del Estado, de privados y de varios gremios, existen en Chile escuelas secundarias que son “terminales”, en el sentido de que sus egresados quedan capacitados para incorporarse de inmediato al mercado de trabajo a salarios por lo general mayores que los mínimos, estando dispuestos a pagar el precio que le permita a Juan obtener un **VABNP** positivo de su inversión en su establecimiento educacional. Los que allí estudian lo hacen porque obtienen un **VABNP** positivo de hacerlo →
- **¡Para ellos es un muy buen negocio educarse en estos establecimientos!**
- Juan y sus egresados obtienen ambos **VABNP** positivos, por lo que el país obtiene un **VABNS** muy positivo

## Demandantes y Oferentes de la EDUCACIÓN SUPERIOR

- Los **demandantes** de educación superior, ya son “feos, hediondos y peludos”, debido a lo cual pueden y deben trabajar para financiar sus estudios superiores. **Para ellos ha sido y será aún por mucho tiempo un gran negocio cursar la gran mayoría de las carreras universitarias, como así también las técnicas** impartidas por el DUOC, por el INACAP y por otros institutos profesionales. Es decir, la **Educación Superior** claramente **no es** una **Necesidad Básica**. Estudiar allí (invertir en su propio capital humano allí) les genera a ellos un **VABNP** positivo
- También ha sido y será por algún tiempo **un gran negocio para las instituciones que las imparten**, a juzgar por el gran número de instituciones que ha entrado a este mercado y su masiva publicidad. Es decir, los **oferentes** también están obteniendo un **VABNP** positivo de su inversión
- Dado que ambos tienen obtienen **VABNP** positivos, el país obtiene un **VABNS** muy positivo

## **Demandantes y Oferentes de la EDUCACIÓN SUPERIOR**

- Se llegará eventualmente a un equilibrio de largo plazo, tanto en el mercado laboral de las profesiones como en el mercado de las instituciones que las imparten: (i) **se reducirá el actual enorme diferencial de salarios** que existe entre los egresados de algunas profesiones y los de la enseñanza media, y (ii) **se reducirán los aranceles** en algunas carreras e, incluso, **algunas se cerrarán**.
- Debido a que el costo para el país de educar a un “rico” es igual al costo de educar a uno “pobre” en la educación superior,

**Los aranceles diferenciados por niveles de  
ingresos  
¡no tienen justificación alguna!**

## **Demandantes y Oferentes de la EDUCACIÓN SUPERIOR**

- Es ineficiente e inmoral que un joven se desista de asistir a la educación superior por motivos económicos, ya sea porque el mercado laboral tiene “**poca**” **flexibilidad** o porque debe ayudar “a parar la olla” en su familia. Es así como debe existir un crédito fiscal --y ojala privados, como los recién acordados para el DUOC-- que sea suficiente para pagar los aranceles y también para brindarle un nivel y calidad de vida correspondiente al de un universitario “pobre”, crédito que el así beneficiado deberá pagar durante su vida laboral:
- **¡Debe devolverle al país lo que éste gastó en educarlo y, también, en brindarle ese nivel de vida durante sus años en la universidad!**

## PROFESORES: Demandantes y Proveedores de Capital Humano

- El **Estatuto Docente** le devolvió al Ministerio de Educación el **poder monopsónico** que éste tuvo por años y que se pretendió destruir con municipalización, y también le devolvió al Colegio de Profesores el **poder monopólico** para negociar “por área” con éste, de suerte que los sueldos de los profesores se reajustan por “parejo” año en año y sólo en función de su antigüedad como tales, independientemente de sus “productividades”.
- Así, los profesores --salvo los enamorados de su profesión y los con mayor amor hacia los niños-- carecen de los incentivos monetarios para mejorar su desempeño, oponiéndose el Colegio a que éstos sean evaluados
- lo cual encuentro ¡escandaloso!

## PROFESORES: Demandantes y Proveedores de Capital Humano

- El tradicional poder monopsónico del Ministerio llevó a la fijación de sueldos “bajos” tales que hacían poco atractivo estudiar pedagogía y llevó también al desencanto quizás comprensible de los alumnos del “piedragógico”, todo lo cual alejó de dicha profesión a los más capaces.
- Los sueldos han aumentado significativamente en los últimos lustros --en parte debido al aumento del número de escuelas privadas subvencionadas y de aquellas con financiamiento compartido--, de modo que quizás podemos estar algo optimistas respecto de la calidad intelectual de los que postulan a, y egresen de, las pedagogías.

## PROFESORES en la Educación Superior

- El tradicional poder quasi monopsónico de las **universidades** tradicionales fue roto con las leyes que permitieron la entrada de competidores al sector, de modo que aumentó la demanda y los sueldos de los profesores universitarios “*full time*”, por lo que éstos guardan hoy una relación más estrecha con lo que podrían ganar en el sector privado. Los “*part time*” también se beneficiaron del aumento en la demanda provocado por las nuevas universidades privadas.
- Debo destacar que la calidad de los profesores y de sus clases en las universidades privadas es similar y en algunos casos incluso mejor que las del Consejo de Rectores.

## PROFESORES en la Educación Superior

- He visitado universidades privadas en regiones, y me he entrevistado con sus directivos y algunos de sus profesores y alumnos. Sin duda que la calidad y los aranceles cobrados son bastante variables, como así también lo son los precios y calidades de las corbatas, trajes y automóviles.
- Lo importante de destacar es que para los alumnos más destacados existe hoy en Chile la opción de elegir entre muchas alternativas de calidad y precio. Para los menos destacados, existen hoy en día opciones antes inexistentes

**Muchas Gracias**